

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 02 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección: 0210 - Dirección General de Cultura
Programa: 110 - Gordailua y Museos
Funcional: 333 - Equipamientos culturales y museos

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Conservar, investigar y divulgar el patrimonio. Mediante este programa, además de conservar el patrimonio inmueble en Gordailua en las mejores condiciones, lo daremos a conocer a la ciudadanía, utilizando a los museos del territorio como mediadores. Así facilitaremos el establecimiento de vínculos entre la ciudadanía teniendo en cuenta de que existe un pasado común y colectivo muy valioso para lograr la cohesión en la identidad comunitaria. El estudio del pasado ha de valer para la interpretación del presente. Esperamos conseguir ampliar el conocimiento que el público general tiene acerca del patrimonio y desarrollar en él la conciencia de que es un patrimonio de todos/as (público), que hay que cuidar.

Diagnóstico de situación:

Aunque en los últimos años se ha producido un avance considerable en la percepción que la sociedad tiene de los valores del patrimonio etnográfico, arqueológico, artístico e industrial, guardado tanto en Gordailua como en los museos del territorio, es necesario incrementar la inversión destinada a los equipamientos forales en aras de conseguir el cumplimiento de los objetivos de conservar, investigar, divulgar. Aspecto este último que ha de convertir Gordailua en un verdadero centro de recursos para los museos del territorio.

Descripción detallada de la necesidad:

La Diputación Foral de Gipuzkoa es titular del Untzi Museoa, Museo Zumalakarregi, Museo Igartubeiti y Complejo ferro-molinero de Agorregi. También participa en la Fundación Cristobal Balenciaga y Fundación Ekain, que gestionan equipamientos de museos. El Estatuto de Autonomía y la Ley de Territorios Históricos reservan a las diputaciones competencias exclusivas sobre sus museos, tal y como se recoge en la Ley 7/90 del Patrimonio Cultural y en la Ley 7/2006 de Museos de Euskadi. Así mismo, tiene competencias para el fomento de las instituciones museísticas.

Población objetivo:

La ciudadanía en general es la receptora potencial de los servicios que ofrecemos en este programa. Aunque Gordailua es un centro especializado, se trata de hacer llegar sus servicios y conocimientos directamente o a través de los museos a un público general.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos y económicos. Asistencias técnicas. Fondo de Gordailua.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Actuaciones destinadas a garantizar la conservación, restauración, investigación y difusión del patrimonio mueble etnográfico, arqueológico, artístico e industrial conservado en Gordailua y los museos forales y del patrimonio museístico del Territorio Histórico de Gipuzkoa, a través de las subvenciones nominativas a fundaciones que gestionan museos y en las que la Diputación es parte, subvenciones a museos de referencia, y subvenciones de concurrencia competitiva destinadas a la totalidad de los centros museísticos de Gipuzkoa.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Conservación del patrimonio etnográfico, arqueológico, artístico e industrial de Gipuzkoa y puesta a disposición a la ciudadanía a través de la consulta en Gordailua e internet y mediante un programa de visitas guiadas. Conservación y puesta a disposición a la ciudadanía del patrimonio que gestionan Gordailua y los museos a través de exposiciones y otros programas de difusión.

Marco regulador del Programa:

Las diputaciones forales tienen competencia exclusiva en la gestión de los museos de titularidad propia. Así mismo, se apoyan los programas de los museos del Territorio. En lo que se refiere a los Museos de titularidad foral, aunque las diputaciones forales son competentes en sus museos, para algunos aspectos de la gestión, y para el caso de los museos de otras titularidades, se tiene en cuenta la Ley 7/2006 de 1 de diciembre. Ley de Museos de Euskadi. También la normativa internacional, cartas y recomendaciones realizadas por ICOM. Decretos reguladores de subvenciones a centros museísticos de Gipuzkoa. El depósito Arqueológico de Gipuzkoa conservado en Gordailua se rige por la Ley 7/1990 de Patrimonio Cultural Vasco y el Decreto 341/1999 de 5 de octubre sobre las condiciones de traslado, entrega y depósito de los bienes de interés arqueológico y paleontológico descubiertos en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

Proyecto Estratégico:

Objetivo anual: Avanzar hacia un modelo cultural más sostenible, participativo y transformador

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Incrementar en un 20% los programas y contenidos culturales exhibidos y/o creados en Gipuzkoa	Porcentaje	0,00	6,00	7,00	20,00
Presencia de Gordailua en la programación cultural del Territorio	Número	0,00	4,00	6,00	20,00
Utilización de Gordailua por parte de los/las investigadores/as	Número	0,00	20,00	20,00	60,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Reactivación del papel de Gordailua como centro de conservación, investigación y promoción del patrimonio arqueológico, etnográfico, artístico e histórico para que juegue un papel dinamizador de la programación cultural

	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Total línea actuación	1.217.065,56	6.000,00		01/01/2017	31/12/2018	
1.1 Acción						
E.1.-Gestionar el centro para garantizar que cumpla sus funciones: Recursos humanos y económicos para la implantación de protocolos de funcionamiento; mantenimiento y garantizar la conservación y difusión de las colecciones.	1.078.325,56	6.000,00		01/01/2017	31/12/2018	
1.2 Acción						
E.2- Establecimiento de convenios de colaboración con entidades de	16.640,00			01/01/2017	31/12/2017	

	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
referencia en el campo de la conservación y difusión del patrimonio mueble.						
1.3 Acción E.3-Fortalecer el área de colecciones concluyendo las tareas de registro y mejorando la documentación de las piezas para poder proceder a su publicación en la web.	22.100,00			01/01/2017	31/12/2017	
1.4 Acción E.4- Acercar Gordailua, sus contenidos y servicios, a la ciudadanía: promover las visitas guiadas, creación de un servicio de atención al ciudadano en relación con el patrimonio mueble.	51.000,00			01/01/2017	31/12/2017	
1.5 Acción E.5- Facilitar recursos a los centros museísticos de Gipuzkoa (prestar piezas, producir exposiciones). Presencia de Gordailua en los centros museísticos y espacios culturales del territorio.	49.000,00			01/01/2017	31/12/2017	
2. Línea de Actuación: Colaboración interinstitucional para la buena consecución de capitalidad cultural donostiarra y compromiso de gestión de parte de la herencia cultural que deje DSS2016, especialmente en lo relacionado con la cultura de valores						
	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Total línea actuación	56.481,36			01/01/2017	31/12/2017	
2.1 Acción E.1 (27)-Proseguir con el proyecto Ondarebidea	23.440,68			02/01/2017	31/12/2017	
2.2 Acción E.2 (27)- Continuar el proyecto Labore.	33.040,68			01/01/2017	31/12/2017	
ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO						
Objetivo anual:	Conservar , investigar difundir el patrimonio mueble (arqueológico, etnográfico, artístico e industrial) conservado en los museos forales y en el resto de los museos del Territorio.					
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura	
Actuaciones realizadas sobre las piezas de la colección que constituyen la base de los trabajos de difusión	Número	0,00	8,00	15,00	40,00	

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura	
Información disponible "on line" (registros y documentos)	Número	1.388.500,00	1.428.000,00	1.520.000,00	1.600.000,00	
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación:						
Proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural a través de los centros museísticos del Territorio Histórico de Gipuzkoa						
	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Total línea actuación	2.634.683,08	105.800,00		01/01/2017	31/12/2018	
1.1 Acción						
E.10.1- Gestión general destinada al cumplimiento de los objetivos: recursos humanos; contratos de mantenimiento de los museos y otros espacios que albergan patrimonio; participación en programas de difusión.	395.183,08			01/01/2017	31/12/2017	
1.2 Acción						
E.10.2- Gestión de los museos forales: Igartubeiti Museoa, Zumalakarregi Museoa y Untzi Museoa.	850.000,00			01/01/2017	31/12/2017	
1.3 Acción						
E.10.3- Apoyo a la gestión de museos del Territorio en cuyos órganos de dirección participa la DFG o conservan patrimonio de la DFG (Comodatos)	925.000,00			01/01/2017	31/12/2017	
1.4 Acción						
E.10.4- Apoyo a la gestión de los centros museísticos del Territorio Histórico de Gipuzkoa (entidades públicas y privadas y particulares)	464.500,00	105.800,00		01/01/2017	31/12/2018	
PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO						
Relevancia de género del programa:	Baja					
Colectivo afectado por el programa :	La población en su conjunto					
Capacidad(es) afectada(s) por el programa:	Acceso a la participación a nivel social y político					
Descripción detallada de la necesidad:	Se propondrán acciones en los museos dirigidas a conseguir la igualdad de participación.					
Objetivos e Indicadores del Plan						

Línea Estratégica:	Buen Gobierno
Ambito de intervención:	Transformando el modelo de gestión
Objetivo anual:	Implantar un modelo de gestión pública que facilite la integración de la perspectiva de género actuando sobre los factores que sitúan a las mujeres en posiciones de desigualdad

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº de subvenciones que incorporan cláusulas de igualdad	Porcentaje	50,00	50,00	50,00	50,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Generalización de la integración del principio de igualdad en los contenidos de la normativa

	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Total línea actuación	264.500,00	105.800,00		01/01/2017	31/12/2018	

1.1 Acción

Líneas de subvención que incorporan criterios de valoración de género

264.500,00	105.800,00		01/01/2017	31/12/2018	
------------	------------	--	------------	------------	--

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Deseamos incrementar la presencia del euskera en nuestra base de datos, para poder ofrecerlos a la consulta pública. También querríamos aumentar la presencia del Euskera en los museos forales.

Bikain	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado
1.2. Márquetin, publicidad y actos públicos	7.500,00		
1.3. Sitio web y redes sociales	18.550,00		
2.2. Relación verbal con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	25.500,00		
3.1. Paisaje lingüístico del entorno laboral	72.287,31		
4.1. Gestión de personal	153.199,17		
4.2. Formación profesional	112,00		
5.1. Administración	1.824,41		
5.2. Proveedores (entidades financieras, proveedores de productos o servicios...)	871.145,68		
5.3. Otras relaciones (con aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras...)	452.500,00		
6.2. Clientes y servicio: La gestión lingüística está integrada en las relaciones con clientes o ciudadanía, y en el despliegue de productos o servicios	371.600,00	84.640,00	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2016	2017	Konpromiso kredituak / Créditos compromiso				
			2018	2019	2020	2021 eta hurrengoak/ 2021 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	603.168,00	306.190,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.231.200,00	1.562.540,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	1.328.000,00	1.379.500,00	111.800,00				111.800,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	3.162.368,00	3.248.230,00	111.800,00				111.800,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	139.950,00	640.000,00					
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL	35.000,00	20.000,00					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	174.950,00	660.000,00					
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	3.337.318,00	3.908.230,00	111.800,00				111.800,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Konpromiso kredituak / Créditos compromiso		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	209.806,92	96.383,08			209.806,92	96.383,08
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	664.440,00	898.100,00			664.440,00	898.100,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	10.000,00	1.369.500,00	6.000,00	105.800,00	16.000,00	1.475.300,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	884.246,92	2.363.983,08	6.000,00	105.800,00	890.246,92	2.469.783,08
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	389.300,00	250.700,00			389.300,00	250.700,00
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL		20.000,00				20.000,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	389.300,00	270.700,00			389.300,00	270.700,00
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	1.273.547,00	2.634.684,00	6.000,00	105.800,00	1.279.547,00	2.740.484,00



Zeharkako politikak, guztira / Total políticas transversales	Genero berdintasuna / Igualdad género	Hizkuntzen berdintasuna / Igualdad Lingüística	Partaidetza prozesua / Proceso participativo
Ekintza kopurua, guztira / Número total de acciones	1	10	
Guztira / Total	264.500,00	1.974.218,57	

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2016	2017	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS			
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes			
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total			